

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**SANTORCAZ**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Resolución 71/2015, de 30 de junio de 2015.

Nombramientos de tenientes de alcalde:

- Doña Rosana García Tamayo. Primera teniente de alcalde.
- Doña Francisca Bermejo Loeches. Segunda teniente de alcalde.

A las tenientes de alcalde nombradas les corresponde en cuanto a tales sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Resolución 62/2015, de 15 de junio de 2015

Delegar de forma genérica, doña Rosana García Tamayo el cometido específico de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, que conllevará la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Delegar de forma genérica, a favor de doña Francisca Bermejo Loeches, el cometido específico: Patrimonio, Turismo, Tercera edad y Atención al Ciudadano, que conllevará la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Delegar de forma genérica, a favor de don Manuel Custodio López, el cometido específico: Sanidad, Vías y Obras, Festejos Medio Ambiente, Seguridad y jefe de Personal, que conllevará la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

En Santorcaz, a 30 de junio de 2015.—La alcaldesa, María Luisa Tamayo Sánchez.
(03/20.479/15)

